

Quito, Abril 24 DEL 2015

INFORME DE COMISARIO DE AGESINTGESTION INTEGRAL CIA. LTDA., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL EJERCICIO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

En base a disposiciones vigentes establecidas por los organismos de control y dando cumplimiento a las normas estatutarias y reglamentarias, me complace poner a consideración de los accionistas de AGESINTGESTION INTEGRAL CIA. LTDA., el informe de comisario, correspondiente al ejercicio económico que terminó al 31 de diciembre del 2014.

He obtenido de los Administradores toda la documentación sobre las operaciones, transacciones y registros que juzgué necesario revisar; así como del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Patrimonio de los Accionistas y el Flujo de Efectivo, al 31 de diciembre del 2014, sobre los cuales puedo rendir el presente informe:

1. - CONSTITUCIÓN, CAPITAL Y REPRESENTANTES LEGALES:

La Compañía AGESINTGESTION INTEGRAL CIA. LTDA., se constituyó en Quito-Ecuador, el 20 de Enero de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 26 de marzo de 2009.

Su Capital Social, se encuentra integrado por el siguiente por las siguientes participaciones:

CEDULA	SOCIO	CAPITAL	%
1706337423	MARLENE DEL ROCIO AMANCHA AGUIRRE	6.775,00	85%
1706532916	BERTHA RUTH CARPIO IDROVO	820,00	10%
1712254646	LIZETTE SUSANA MORALES BRAVO	405,00	5%
		<u>8.000,00</u>	<u>100%</u>

El Representante Legal es la Ing. Marlene del Rocio Amancha Aguirre, en su calidad de Gerente General, nombrada el 16 de marzo del 2012 por un periodo estatutario de 3 años; la Ing. Bertha Ruth Carpio Hidrovo, en su calidad de Presidente, nombrado el 16 de marzo del 2012 por un periodo estatutario de 3 años, ambos designados por la Junta de Accionistas.

2.- ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

Se ha cumplido satisfactoriamente con los controles administrativos, financieros y contables que reglamenta el Art. 279 del Régimen de Compañías. Los Administradores han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de la Compañía. El sistema de control interno cumple con sus objetivos, esto es proveer a la Gerencia la

seguridad que los activos están salvaguardados contra pérdidas o usos no autorizados y que las operaciones se ejecuten de acuerdo a disposiciones de la Administración que permita el registro contable para la correcta elaboración de los Estados Financieros.

3.- ESTADOS FINANCIEROS:

Se ha procedido a revisar las cuentas del Estado de Situación Financiera, así como del Estado de Resultados Integral del período, mismos que se ha podido determinar que fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, vigentes para el Ecuador.

Las siguientes son las principales cifras acumuladas en el **Estado de Situación Financiera** comparadas con el ejercicio inmediato anterior:

	31/12/2014	31/12/2013	VARIACION
ACTIVO CORRIENTE	20.051,91	16.631,32	21%
ACTIVO NO CORRIENTE	46.044,32	20.885,63	120%
TOTAL DE ACTIVOS	66.096,23	37.516,95	76%
PASIVO CORRIENTE	41.128,66	48.039,23	-14%
PASIVO NO CORRIENTE	12.574,61	13.160,41	-4%
PATRIMONIO	12.392,96	(23.682,69)	-152%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	66.096,23	61.199,64	-12%

Los siguientes rubros corresponden al **Estado de Resultados Integral**, comparados con el ejercicio anterior:

	31/12/2014	31/12/2013	VARIACION
INGRESOS	104.491,36	84.591,28	24%
GASTOS	100.242,40	115.913,28	-14%
UTILIDAD BRUTA	4.248,96	(31.322,00)	-114%

Durante el ejercicio 2014 la Compañía ha obtenido ingresos por un total de USD 104.491,36, mismos que el año anterior fueron de USD. 84.591,28, A la fecha la empresa presenta una utilidad bruta de USD \$4.248.96

A continuación un análisis de los principales Indicadores Financieros:

RAZÓN CORRIENTE				
	Activo Corriente	20.051,91	0,49	Veces
	Pasivo Corriente	41.128,66		
RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO				
	Pasivo Total	53.703,27	0,81	%
	Activo Total	66.096,23		
ROTACION DEL ACTIVO TOTAL				
	Ventas	104.491,36	1,58	Veces
	Activo Total	66.096,23		

4.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS:

Se ha podido establecer que la Empresa y su Administración ha cumplido satisfactoriamente con las normas estatutarias, reglamentarias y disposiciones internas que establecen los estatutos y la Ley de Compañías.

Atentamente,


Carlos Granja Y.
COMISARIO
Reg.Nac. 028590